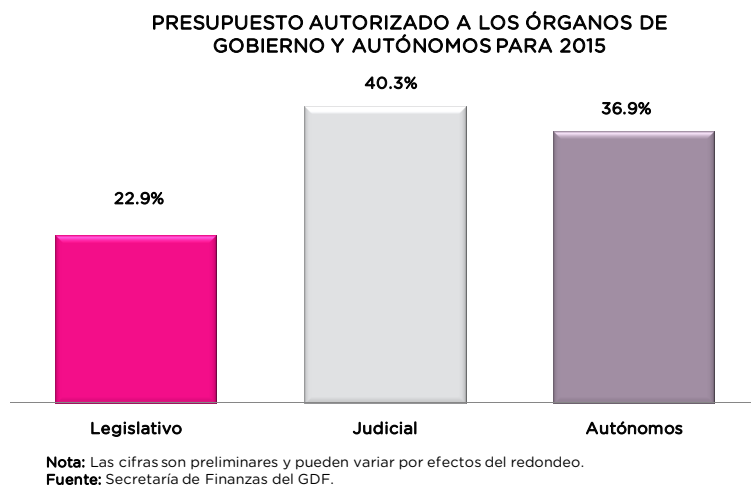




IV.1 MINISTRACIONES A ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS¹

A través del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2015, se autorizaron 11,047.9 mdp para la operación de los órganos de gobierno y autónomos. Esta cifra es superior en 10.9%, en términos reales, a la autorizada el año anterior.

De los recursos aprobados, 4,450.8 mdp se canalizarán al Poder Judicial, 2,524.8 mdp al Legislativo y 4,072.3 mdp serán para los órganos autónomos:



Para el primer semestre del 2015, se programó transferir a los órganos de gobierno y autónomos 5,918.3 mdp, de los que se ministraron 5,873.1 mdp, que representaron el 99.2% de avance. Dicha erogación fue superior en 16.4%, en términos reales, con respecto al mismo período del año anterior.

MINISTRACIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS ENERO-JUNIO 2015 (Millones de Pesos)				
Órgano	Aprobado ^V (1)	Programado (2)	Ministrado (3)	Avance Presupuestal (3/2)
TOTAL	11,047.9	5,918.3	5,873.1	99.2
PODER LEGISLATIVO	2,524.8	1,313.0	1,313.0	100.0
Asamblea Legislativa del Distrito Federal	1,985.8	1,070.0	1,070.0	100.0
Auditoría Superior de la CDMX	539.0	243.0	243.0	100.0
PODER JUDICIAL	4,450.8	2,361.3	2,316.0	98.1
Tribunal Superior de Justicia del D. F.	4,260.2	2,271.1	2,225.8	98.0
Consejo de la Judicatura del D. F.	190.6	90.2	90.2	100.0
AUTÓNOMOS	4,072.3	2,244.0	2,244.0	100.0
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.	337.6	168.8	168.8	100.0
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.	346.6	196.3	196.3	100.0
Comisión de Derechos Humanos del D. F.	331.9	181.2	181.2	100.0
Instituto Electoral del D. F.	1,570.3	992.0	992.0	100.0
Tribunal Electoral del D. F.	301.4	188.6	188.6	100.0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,059.6	454.8	454.8	100.0
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.	124.8	62.4	62.4	100.0

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

^V Incluye 455.5 mdp considerados en el Anexo III del DPEDF para el Ejercicio Fiscal 2015.

¹ Los informes de avance trimestral de cada uno de los órganos de gobierno y autónomos se pueden consultar en los numerales IV.2 al IV.12 del Banco de Información del presente Informe.